

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JEREMIAS Y PINCO:

## **Reclamación de pago: JEREMIAS Y PINCO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Energéticos y Logística 2005 S.L.), por importe de **6.803,77 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 23/FT000106, de fecha 30-01-2023 por importe de 3.610,31 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 23/FT000107, de fecha 30-01-2023 por importe de 3.193,46 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3300810035150001094519 y nos envía el justificante de pago al mail romanenergeticos@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Román Ruiz Espinosa (Energéticos y Logística 2005 S.L.)**